

CONSEJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 453

Fecha: 19 de noviembre de 2018

Asistentes

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg
Don José Aylwin Oyarzún
Doña Carolina Carrera Ferrer
Doña Consuelo Contreras Largo
Don Sebastián Donoso Rodríguez
Don Carlos Frontaura Rivera
Doña Debbie Guerra Maldonado
Don Branislav Marelic Rokov
Don Sergio Micco Aguayo
Doña Margarita Romero Méndez
Don Eduardo Saffirio Suárez

Presentación IV Encuesta Nacional de Derechos Humanos 2018.

La directora informa que, en esta sesión, el tema a tratar serán los resultados de la Encuesta Nacional de Derechos Humanos 2018, a cargo del INDH. Solicita la presencia del jefe de la Unidad de Estudios, Osvaldo Torres; quien, acompañado por el profesional Pablo Rojas, presentan los resultados de la IV Encuesta Nacional de Derechos Humanos 2018, apoyando su exposición en una presentación, cuyos contenidos principales se detallan a continuación:

- **Objetivo General:**

“Medir las concepciones, actitudes y valoraciones en torno a los Derechos Humanos, así como las experiencias de vulneración de la población de 14 años y más residentes en Chile”.

- **Innovaciones:**

Se informaron sobre las innovaciones de la presente encuesta.

- **Metodología:**

- Universo y Marco Muestral.

Hombres y mujeres, de 14 años y más, residentes en viviendas particulares de todas las regiones del país, en zonas urbanas y rurales.

Tamaños poblacionales según resultados oficiales de Censo 2017.

- Instrumento.

Cuestionario semiestructurado de aplicación cara a cara. Registra información del encuestado y del hogar. Cuenta con 44 preguntas cuya duración promedio fue de 33 min. Se construyó a partir de análisis psicométrico y validaciones internacionales

- Muestra y Representatividad

Tamaño muestral de 7.333 casos

Nivel de confianza de 95,5%.

Error muestral nacional del 1,1%

Error muestral regional entre 4% y 4,7%

Método de muestreo estratificado aleatorio y probabilístico en cada una de sus tres etapas (manzana-hogar-entrevistado)

- Fechas de terreno

Aplicación realizada entre 5 septiembre y 31 octubre de 2018.

- **Índice de resultados.**

- Percepciones generales sobre los derechos humanos en Chile.
- Profundización de la democracia,
- Percepciones y actitudes de vulneración de derechos humanos,
- Experiencias de vulneraciones de derechos humanos.
- Posicionamiento del INDH.
- Grupos vulnerados:
 - Mujeres.
 - Pueblos indígenas.
 - Personas mayores.
 - Inmigrantes.

Finalizada la presentación de la muestra, los/as consejeros/as realizan un conjunto de preguntas respecto a los cruces realizados, el cuestionario aplicado, etc.

El consejero Marelic solicita la base de dato con la sintaxis para conocer la forma de construcción de los índices, sin perjuicio de que entiende que serán subidos a la página del INDH, como todas las bases anteriores. Señala que siempre es delicada la presentación de los datos.

El consejero Frontaura también plantea que la construcción de ciertas sintaxis conforme a las cuales se extraen conclusiones le parece que merecen una segunda revisión. En concreto, le llama la atención algunas inferencias que se realizan sobre la base de la reacción que tienen distintas personas frente a ciertas afirmaciones de tipo general sobre grupos vulnerados. Cree que, en este ámbito, se debe tener más precisión en cuanto a lo que y por qué se deduce.

La directora informa que, al igual que en años anteriores, la encuesta se presentará a los medios de comunicación, y que este año, la conferencia de prensa se realizará el viernes 23 de noviembre de 2018; en los aspectos más relevantes.

Posteriormente se comunicarán los resultados por temáticas y que toda la información estará disponible en la página web.

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg	
Don José Aylwin Oyarzún	

Doña Carolina Carrera Ferrer	
Doña Consuelo Contreras Largo	
Don Sebastián Donoso Rodríguez	
Don Carlos Frontaura Rivera	
Doña Debbie Guerra Maldonado	

Don Branislav Marelic Rokov	
Don Sergio Micco Aguayo	
Doña Margarita Romero Méndez	
Don Eduardo Saffirio Suárez	

Acta redactada por Paula Salvo Del Canto